

posterior amortización y consiguiente modificación de Estatutos en lo relativo al nuevo capital social.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, y para llevar a cabo la compra de acciones a los socios y ejecución de la reducción de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro del informe de los Administradores, sobre la propuesta de modificación estatutaria, y el texto de la misma. Asimismo, podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—3.994.

### INMOBILIARIA PEÑÓN DE IFACH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2003, a las doce horas, en la calle General Díaz Porlier, 16, 4.º, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta; se halla a disposición de los accionistas la información precisa, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Consejero Delegado, Gonzalo González-Fierro Díaz.—4.045.

### INMOCONSULTING EUROPEA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Roger de Lluria, 46, principal 1.ª, el día 17 de marzo de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, es decir, la documentación prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Delfina Fulladosa Cerezo.—4.046.

### LA COMPANYY, SOCIEDAD LIMITADA

#### Sociedad unipersonal

#### Cambio de domicilio social

Se hace público a los efectos oportunos que, con fecha 30 de enero de 2003, el socio único de «La Company, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), es decir, la mercantil «Flanigan, Sociedad Anónima» —ejerciendo las competencias de la Junta general de socios— decidió trasladar el domicilio social de la compañía a la calle General Ibáñez Ibero, número 5, de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 2003.—Miguel Arias Molino, representante de «Flanigan, Sociedad Anónima», socio único de «La Company, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—4.024.

### LETRAGRAF, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

#### DONNACOLOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria y universal de «Letragraf, Sociedad Limitada», celebrada el día 31 de enero de 2003, aprobó la absorción total de la compañía «Donnacolor, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la sociedad absorbente, quien ha adoptado la decisión correspondiente como socio único de la misma, en igual fecha, todo ello con sujeción al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 18 de diciembre de 2002.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como de, en el plazo de un mes, oponerse a la fusión de las compañías, contado desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo prevenido en la legislación vigente.

Madrid, 31 de enero de 2003.—El Administrador único de la sociedad absorbente, Pedro Coria Rico.—El Administrador solidario de la sociedad absorbida, Pedro Coria Rico.—4.214.

1.ª 12-2-2003

### MED TELECOM, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### METROPOLITANA DE CABLE, S. A.

#### Sociedad unipersonal

#### CORPORACIÓN ALICANTINA DE CABLE, S. A.

#### Sociedad unipersonal

#### MEDITERRÁNEA DEL CABLE Y TELECOMUNICACIONES, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Los socios únicos de las compañías han acordado el día 10 de febrero de 2003, entre otros:

Primero.—La fusión de las sociedades que será llevada a cabo mediante la absorción de «Metropolitana de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Corporación Alicantina de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Mediterránea del Cable y Telecomunicaciones, Socie-

dad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Med Telecom, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal de conformidad con el correspondiente Proyecto de Fusión que se encuentra depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y Valencia.

Segundo.—Aprobar el Balance de Fusión cerrado al día 31 de Diciembre de 2002.

Conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión se materializará transcurrido un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales, plazo durante el cual los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, y en el que todos los socios y acreedores sociales podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Elche, 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Med Telecom, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Guillermo Rodes Juan.—El Secretario del Consejo de Administración de «Metropolitana de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Antonio Rodes Juan y el Administrador de «Corporación Alicantina de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Mediterránea de Cable y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Luis Torres Castaño.—4.754. 1.ª 12-2-2003

### MERCADO DE LA RIBERA DE BILBAO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente, por acuerdo del Consejo de Administración de la Mercantil «Mercado de la Ribera de Bilbao, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general de la sociedad, a celebrar el próximo lunes 3 de marzo de 2003, en el Palacio Jon de Bilbao, antiguo edificio de la Bolsa (confluencia de las calles Perro y calle Santamaría), tercera planta, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos, objeto social y denominación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Consejo de Administración, renunciaciones, altas, bajas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los Accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, el informe debidamente motivado de las modificaciones de Estatutos y los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, estando a su disposición en los locales de la sociedad.

Bilbao, 5 de febrero de 2003.—El Presidente, Jacinto Cundin Araguz.—4.205.

### MERCURIO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del órgano de administración, se comunica el cambio de domicilio social de la calle Villafraña, 24, bajo C, a avenida de Baviera, 2, 1.ª derecha.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—Administradora única, Carolina Santaella Vallejo.—4.074.